

GUÍA DOCENTE

HABILIDADES COMUNICATIVAS Y FORMACION DE PORTAVOCES

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

CURSO 2026-27



Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La presente asignatura persigue que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz, estructurada y clara, especialmente en las intervenciones en público.

Se aprenderán los modos y estrategias necesarias para estructurar los discursos en función de soporte, interlocutor, público y el medio de difusión.

Aprender a escribir un discurso, redactar una nota informativa, preparar un discurso oral, etc.

Conseguir ser un buen portavoz para proyectar una imagen positiva sobre la institución, organización o empresa; saber transmitir de manera convincente y mantener la atención de la audiencia, como herramienta esencial de la comunicación institucional y empresarial.

Por todo lo anterior la asignatura se planteará de una manera práctica y con una metodología activa y participativa.

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades sincronas como asincrónicas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera

III.-Resultados de Aprendizaje



CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
 CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
 CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado
 CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio
 CG06. Capacidad de organización y planificación
 CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas
 CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas
 CG12. Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales
 CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
 CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.
 CG18. Dominar la expresión oral y escrita como vía de comunicación y en especial los usos necesarios para su aplicación al área profesional
 CE03. Conocimiento del entorno cultural e intercultural para el desarrollo de cualquier actividad o evento protocolario.
 CE07. Adquirir los conocimientos precisos en el área de comunicación y el funcionamiento de los medios en su relación con las instituciones o empresas, como principio fundamental para posicionar el mensaje.
 CE13. Ser capaz de transmitir diferentes mensajes, a todo tipo de públicos discriminando la información de modo preciso.
 CE14. Conocer los principios generales de la comunicación corporativa, así como el funcionamiento de los medios en su relación con las instituciones y/o empresas.
 CE19. Capacidad de comunicación y relaciones institucionales: habilidad para la defensa y presentación de diferentes proyectos relacionados con marca, eventos o comunicación corporativa.
 CE29. Capacidad de gestión de imagen y de estructurar los mensajes en función del soporte y el medio de difusión.
 CE41. Aprende normas, costumbres, valores de respeto y consideración hacia culturas diferentes, adquiriendo y desarrollando la capacidad de obrar en los contextos correspondientes de manera adecuada.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Retórica y pragmática

- 1.1. Fundamentos de la comunicación oral y escrita
- 1.2. Adecuación del mensaje al destinatario, contexto y situación.
- 1.3 Retórica y pragmática
- 1.4 Retórica y portavocía

Tema 2. Lenguaje verbal y no verbal

- 2.1. Intervención en público: elementos lingüísticos y paralingüísticos
- 2.2. Lenguaje gestual, corporal y proxémico.
- 2.3 Proyección de la voz: articulación, respiración y entonación
- 2.4 Elementos culturales

Tema 3. Técnicas y estrategias en la intervención en público

- 3.1. Estructurar el discurso y adecuarlo a la situación comunicativa
- 3.2 Lenguaje verbal y no verbal
- 3.3. Elementos paralingüísticos y otros elementos
- 3.4 Escucha activa

Tema 4. Portavocía y comunicación

- 4.1. El portavoz institucional: características y competencias.
- 4.2. Estructura y planificación del discurso
- 4.3. Portavocía y medios de comunicación
- 4.4 Portavocía en casos de crisis

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Actividades grupales. Se informará al inicio del curso sobre la actividad de grupo de manera específica. PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia.Realización de comentarios de texto y debates en clase de las lecturas recomendadas
Lecturas	El profesor indicará y facilitará lecturas OBLIGATORIAS sobre la materia
Tutorías académicas	Pruebas orales y escritas en el aula
Presentaciones orales	Individuales y grupales
Asistencia a clases teóricas	Las que resulten convenientes para la materia
Trabajos individuales	Actividades individuales. Exposiciones individuales orales, elaborar un discurso, redacción de textos escritos, etc.

Realización de Pruebas

Presentaciones orales evaluables, pruebas escritas

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Comunicación corporativa y portavocía. Casos concretos para definir la portavocía y suplan de comunicación de crisis.
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 16	Exposición y práctica
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Consultas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Descripción de contenidos
Prácticas	Semana 6 a Semana 16	Análisis de caso
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Se presentan casos reales para poder plantear un aprendizaje práctico. Los alumnos deben resolver y plantear lo que harían en esos casos de crisis y qué tipo de portavocía plantear.
Prácticas	Semana 3 a Semana 16	Ejercitación y entrenamiento práctico



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Convocatoria ordinaria

SE1: Prueba **escrita 30 %**. Prueba sobre contenidos, tanto lecturas como contenidos teóricos.

En NINGÚN CASO se puede SUPERAR la asignatura, sin haber aprobado esta prueba.

ESTA PRUEBA PUEDE HACERSE EN EL PERIODO LECTIVO

SE2: Pruebas orales individuales o de grupo **20%**.

SE3: Evaluación de la competencia práctica: **30%** Se propondrán actividades prácticas de portavocía y puesta en escena, podrán ser actividades de grupo y práctica individual. Defensa de casos, exposición y preparación del portavoz, etc. **NO REEVALUABLE**

SE9: **20%** Prácticas pre-profesionales. Redacción de diferentes tipologías textuales acordes con la materia. Se pueden realizar estas actividades en el aula a lo largo del curso.

Evaluación del aprendizaje: asistencia y participación. Se propondrán diferentes actividades a lo largo del curso para que el alumno participe y demuestre su interés y sus avances. Serán actividades por tareas, por objetivos, por observación y con un registro presencial o a través del aula virtual.

La asignatura requiere de mucho trabajo práctico y cooperativo.

OBSERVACIONES:

Para poder superar la asignatura hay que obtener un **50%** de las pruebas SE1, SE2, SE3 y SE9.

No se sumarán las calificaciones obtenidas SIN HABER SUPERADO LA PRUEBA SE1 CON el 50% de la calificación.

No se sustituye esta prueba escrita por otro tipo de prueba o trabajo en ningún caso

Cuando el alumno/a haya superado el 50% de estas prueba/s, se procederá a la suma de las notas para establecer la calificación final.

Las prácticas de grupo e individuales no son intercambiables.

No se procederá en ningún caso a cambiar una práctica de grupo por una individual y viceversa en ningún caso. **Aquel alumno que no participe en una actividad GRUPAL o que no presente una actividad INDIVIDUAL, perderá el tanto por ciento de su nota.**

Expresión: la calificación de las pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación, la estructura y presentación del texto escrito, su legibilidad y la organización en los contenidos.

Ortografía y puntuación: se restará 1 punto por cada falta de ortografía, acentuación ortográfica o puntuación.

SE EVALUARÁ la expresión oral y escrita en todas y cada una de las pruebas, ya que corresponde a una de las competencias más importantes de la asignatura.

El profesor indicará puntualmente los requisitos de cada uno de los trabajos, ya sean de grupo o individuales, así como los temas, metodología y calendario para las entregas y presentación en el aula.

Cuando se empleen fragmentos ajenos se deberán citar convenientemente, de lo contrario, se considerará plagio y estará penalizado. **PUEDE SER MOTIVO DE SUSPENSO.** El profesor determinará si la evaluación en este caso corresponda a cero puntos.

OTRAS OBSERVACIONES:

- Los alumnos que no hayan presentado sus trabajos **en tiempo y forma, NO OBTIENEN CALIFICACIÓN** en dicho apartado.

Los trabajos en GRUPO no son REEVALUABLES.

Las presentaciones ORALES individuales tendrán una fecha que se comunicará a través del aula virtual y el alumnado debe presentar su discurso en la fecha establecida (también aquellos alumnos con dispensa). Es imposible ajustarse a la situación particular de cada alumno para poner la fecha de presentación. La fecha la indica el profesor y si el alumno NO se



presenta, perderá la calificación de esa prueba.
Es una asignatura con prácticas evaluables en el aula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Canel, M.J. (2007): *Comunicación de las instituciones públicas*. Madrid: Tecnos.
- Portolés, J. (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Reyes, M. I. (2003): *La competencia del portavoz en las comparecencias públicas interpersonales: Aspectos pragmáticos y retóricos de su competencia comunicativa* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez Escanciano, I y Hernández Herrarte, M. (2010): *Comunicación no verbal. Cómo gestionar una comunicación de éxito*, La Coruña: Netbiblio, S.L.
- Pimentel & Lázaro (2015) *Escuela de oratoria*. Madrid. Ediciones Urano.
- García-Santamaría, J.-V., Pérez-Serrano, M.-J., & Rodríguez-Pallares, M. (2020). Portavoces oficiales y estrategia audiovisual en la crisis de la Covid-19 en España. *Profesional De La Información*, 29(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.13>
DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.13>
- Sánchez, M^a Luisa (2006): "El reflejo de la retórica clásica en técnicas de comunicación actuales", *Razón y Palabra*, 52. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n52/msanchez.html>
- Van Dijk, T. A. (2003): *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística
- Jiménez Rodríguez, M. (2017): "La emoción como estrategia argumentativa en el mitin español. Identificación de actos de habla y análisis cuantitativo", *Discurso & Sociedad*, 11(4), pp. 621-641.
- Studer, J. (1999): *Oratoria: el arte de hablar, disertar, convencer*, Madrid: El Drac.
- Alcoba, S. (2000): *La expresión oral*. Barcelona: Ariel.
- Arceo, A. (coord.). (2012): *El portavoz en la comunicación de las organizaciones*, San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Arceo, A. (2012): "La formación de portavoces dentro de la dirección de relaciones públicas", en Arceo, A. (coord.), *El portavoz en la comunicación de las organizaciones. Fundamentos teórico-prácticos*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 47-51.
- Arrabal-Sánchez, G y De-Aguilera Moyano, M. (2016): "Comunicar en 140 caracteres. Como usan Twitter los comunicadores en España", *Comunicar*, 46, pp. 9-17. DOI <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-01>
- Briz, A. (2008): *Saber hablar*. Madrid: Instituto Cervantes/ Aguilar.
- Bados López, A. (1991): *Hablar en público*. Madrid: Pirámide.
- Belson (1980): *Qué decir y cómo decirlo: palabras adecuadas a toda ocasión*. México: Diana.
- Davis, F. (1973): *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- Lakoff, G. (2007): *No pienses en un elefante*. Madrid: Editorial Complutense.
- Camacho Markina, I. (2017): *Formación de portavoces. Cómo conseguir una comunicación efectiva ante los medios y otros públicos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Alt, D. (2014): "The construction and validation of a new scale for measuring features of constructivist learning environments in higher education", *Frontline Learning Research*, 2(3), pp. 1-28. Doi: <http://dx.doi.org/10.14786/flr.v2i2.68>
- Alteza, M. (coord.) (2012): *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant-Humanidades.
- Abozzi, P. (1998): *Hablar bien en público*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ailes, R. y Kraushar, J. (1993): *Tú eres el mensaje. La comunicación con los demás a través de los gestos, la imagen y las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Álvarez Sánchez, S. (2018): "Aprendizaje colaborativo para las relaciones públicas: el análisis de marcos en la formación de portavoces", *Index.comunicación*, 8 (2), pp. 33-58.
<http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/355>



De Armas García, M. & Fonseca Lorente, I (2023) El vocero. Un imperativo de la comunicación institucional en Cuba. En Política Internacional. Vol. V No. 2 |
<https://rpi.isri.cu/rpi>

Peña-Jiménez, P. (2024) El portavoz institucional y su competencia comunicativa en casos de crisis. Razón y Palabra. vol. 28, nº21 <https://doi.org/10.26807/rp>.

Riordal, M. (2020). Antes de comunicar el riesgo o la crisis: hay que diferenciarlos. Más Poder Local, 41, 20-23. bit.ly/4gx8Y2C

Peña-Jiménez, P. (2025). La gestualidad del presidente Volodímir Zelenski. Una aproximación analítica. InMediaciones de la Comunicación, 20(2).
<https://doi.org/10.18861/ic.2025.20.2.4106>

Bibliografía complementaria

Casero-Ripollés, Andreu (2020). "Impact of Covid-19 on the media system. Communicative and democratic consequences of news consumption during the outbreak". El profesional de la información, v. 29, n. 2, e290223.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.23>

García-Santamaría, José-Vicente (2019). Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa. Barcelona: UOC.

Vilanova, Nuria (2018). Las claves de un buen portavoz corporativo.https://cronicaglobal.elespanol.com/economia/opinion-economia/las-claves-de-un-buen-portavoz-corporativo_141503_102.html

Domingo Orero, Pilar (2017) (tesis doctoral) Modelo de competencias del portavoz, visión del dircom. CEU. Valencia
https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/8736/1/Modelo%20de%20competencias%20del%20portavoz_visi%C3%B3n%20del%20dircom_Tesis_Pilar%20Domingo%20Orero.pdf

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ÁLVARO RODRÍGUEZ POBLETE
Correo electrónico	alvaro.rpoblete@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



